



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La mitología mapuche, identifica al "chime" como un espectro de los buenos, según sus creencias era el eterno protector de los lagos y ríos, por ende, según esta cultura, representa a un fantasma que cuidaba todo aquel espejo de agua donde se asentaban los pueblos mapuches.

Tomando el origen de esta palabra, la secretaria de Deportes del Municipio de Chichinales, ha organizado la "Regata del Chime", en honor a esta leyenda idealizada por el ancestral pueblo mapuche.

Es importante mencionar la importancia del canotaje en la región. Si bien el origen de este deporte no se conoce con exactitud, se sabe que la canoa es la embarcación más antigua en la historia de la humanidad y es utilizada actualmente.

Se trata de un deporte que se practica en ríos de aguas bravas o blancas y en aguas tranquilas de algunas ciudades y pueblos de todo el mundo.

Asimismo, la práctica activa del canotaje acarrea beneficios a la salud, algunos estudios señalan que este es uno de los mejores ejercicios para mantener un corazón sano, además mejora el sistema respiratorio, fortalece los músculos, mejora el equilibrio y la coordinación, es ideal para eliminar el estrés e incrementa la masa muscular magra; mejora la concentración y ayuda a desarrollar la autoestima, entre otros.

La regata del Chime tendrá lugar en localidad de Chichinales y constará de tres etapas contrarreloj, circuito y maratón. En la misma intervendrán las siguientes categorías: K3, K2 MIXTOS, K2 DAMAS, K1 HOMBRES, K1 DAMAS, K1 520 Y 450 HOMBRES, K1 520 Y 450 DAMAS, K2 TRAVESÍAS, K2 TR DAMAS, K2 TR MIXTOS CATEGORÍA OPEN Y CANOA TIPO CANADIENESE.

El dinero que se recaude de la inscripción será destinado para la apertura de una escuela municipal de canotaje.

Dicha escuela de canotaje es un anhelo de la localidad de Chichinales, dada la importancia que tiene la práctica de este deporte en la región y porque promueve los aspectos turístico, social y recreativo.

Permitirá la enseñanza a nivel competitivo, habilitará un espacio a aquellos que se inicien



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en este deporte o a quienes quieran integrar un equipo de alto rendimiento.

Por ello:

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico, la realización del evento deportivo denominado "Regata del Chime", primera edición, a realizarse en la localidad de Chichinales, los días 16, 17 y 18 de abril del corriente año, con el objeto de recaudar fondos para la apertura de la escuela municipal de canotaje.

Artículo 2°.- De forma.